

En camino a la gestión de la calidad: caso del Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth.

Artículo

On the way to quality management: case of Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth.



Ing. Iskra Sánchez Solórzano, MAE.

iskrasanchezsolorzano@gmail.com

Ingeniería en Gestión Empresarial, Magister Administración de Empresas, Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth.

isanchez@aitec.edu.ec

ORCID: 0000-0001-6434-2390

RESUMEN

La gestión de calidad educativa es un conjunto de procedimientos y estrategias, que conllevan al control y garantía de calidad, para asegurar la mejora continua. El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la calidad en la educación, con enfoque en el Proceso de Autoevaluación del Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth. Se realizó una investigación documental tipo cualitativa, de carácter exploratorio. Se utilizaron fuentes primarias de investigación: normativa legal vigente, normativas de los procesos de acreditación y autoevaluación y la producción del Instituto. Como parte del proceso de gestión de calidad, y para analizar los requerimientos establecidos en el Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores, Técnicos y Tecnológicos, el AITEC elaboró y aprobó el Plan del Proceso de Autoevaluación Institucional, construido mediante talleres de análisis y discusión. Los indicadores de calidad utilizados son

Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0
Licencia Pública Internacional CC
BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Sapientia TECHNOLOGICAL
Revista científica.
e-ISSN: 2737-6400

Julio - diciembre 2021 Vol. 3 – 1 2021

<https://sapientechnological.aitec.edu.ec>

Recepción: 03 de abril 2021
Aceptación: 05 de junio 2020

Pag: 1-13

los establecidos en el modelo y conformado por 6 criterios: Organización, Infraestructura, Profesores, Docencia, Investigación y Desarrollo e innovación, y Vinculación con la sociedad.

Se encuentra como principal resultado el fortalecimiento del proceso de gestión y aseguramiento de la calidad en el instituto, basados en la normativa de modelo de evaluación externa, y considerando los reglamentos del marco legislativo ecuatoriano.

Palabras Claves: calidad educativa, gestión de calidad, autoevaluación, evaluación.

ABSTRACT:

Educational quality management is a set of procedures and strategies, which lead to quality control and guarantee, to ensure continuous improvement. The objective of this work is to reflect on the quality of education, with a focus on the Self-Evaluation Process of the Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth. A qualitative, exploratory documentary investigation was carried out. Primary sources of research were used: current legal regulations, regulations of the accreditation and self-evaluation processes and the Institute's production. As part of the quality management process, and to analyze the requirements established in the External Evaluation Model 2024 for accreditation purposes for Higher, Technical and Technological Institutes, the AITEC prepared and approved the Institutional Self-evaluation Process Plan, built through analysis and discussion workshops. The quality indicators used are established in the model and compounds of 6 criteria: Organization, Infrastructure, Teachers, Teaching, Research and Development and innovation, and Link with society. The main result is the strengthening of the management and quality assurance process in the institute, based on the regulations of the external evaluation model, and considering the regulations of the Ecuadorian legislative framework.

Keywords: educational quality, quality management, self-evaluation, evaluation.

INTRODUCCIÓN

La gestión de la calidad educativa es un conjunto de procedimientos y estrategias, que conllevan al control, garantía y promoción de la calidad, para asegurar la mejora continua de cada uno de sus procesos, orientado al cumplimiento de estándares. De esta manera, se establecen fortalezas y debilidades en cada institución, para proporcionar a la comunidad educativa elementos básicos de mejora y analizar a profundidad el desarrollo de sus actividades sustantivas.

En el Ecuador, existen normativas y reglamentos vigentes sobre el aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior (IES), con estándares de evaluación e indicadores específicos, por lo tanto las IES evalúan sus procesos y resultados para alcanzar el valor óptimo para la acreditación. En este trabajo, se estudiará el caso del Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth con el inicio del Proceso de Autoevaluación Institucional.

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la calidad en la educación, con enfoque en el Proceso de Autoevaluación del Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth.

MARCO TEÓRICO

Principales conceptos de calidad

La palabra calidad posee muchas aristas, dependiendo del enfoque que se considere, por lo que se asumirían significados distintos de los que se pueden encontrar en un diccionario. La falta de rigor y de conclusiones comunes y compartidas en debates o foros referente a este campo, es el resultado de la confusión sobre el concepto de calidad. Algunos autores como Pirsig menciona que la calidad no tiene una definición, ya que es un aspecto personal que puede evaluarse por la experiencia. Tampoco puede existir una definición aceptada y válida para todas las empresas u organizaciones, lo que puede desarrollarse son definiciones que sean comparativas y analizar los conceptos, es decir que no existiría una definición más correcta que otra. Cada concepto presenta sus ventajas y desventajas, considerando su medición, valor para el cliente o utilidad para los directivos. (Carmison, Cruz, & González, 2006).

Un caso, es el concepto de calidad como excelencia, que es usado para establecer estándares de calidad y se pretende buscar un resultado superior. Mientras que el

concepto de calidad como satisfacción de las expectativas del cliente busca mejorar la excelencia en el diseño.

De acuerdo con Summers (2009) menciona que, en este mercado global y competitivo, las empresas que se mantienen son las que identifican los factores más importantes para sus clientes, desarrollan estrategias y mejoran sus procesos para ofrecer la más alta calidad en sus productos o servicios, lo que significa que se enfocan en calidad, en alcanzar altos estándares, para lograr atraer más clientes y aumentar sus ganancias.

En la actualidad, los clientes prestan más atención a un producto que ofrezca más durabilidad, atractivo diseño, accesibilidad, y mejores funciones de uso, y están dispuestos a pagar un valor más elevado por un bien que ofrece mejores estándares de calidad.

La calidad se obtiene mediante recursos y procedimientos correctos, es mediante la gestión. La gestión de la calidad es el conjunto de las actividades en una organización que se relacionan con la obtención de la calidad. Entre los principales procesos de la gestión de calidad están: la planificación, el control, el aseguramiento de la calidad, y la mejora continua. (Griful & Canela, 2010)

Un Sistema de Gestión de la Calidad es un conjunto de elementos y procedimientos estrechamente relacionados o que actúan entre sí, para alcanzar la calidad esperada. Las organizaciones aportan los recursos necesarios, en este proceso, para que la política de calidad sea viable y documentar todo el sistema para tener evidencias del trabajo realizado.

El objetivo de la implementación del sistema de gestión de la calidad es que la organización pueda asegurar que sus productos o servicios ofrecidos cumplen con ciertas especificaciones técnicas y con los estándares de calidad puestos. (Grupo Vértice, 2010)

Los Sistemas de Gestión de la Calidad están enfocados en las normas de la serie ISO 9000, las cuales son:

- ISO 9000: Sistemas de gestión de la calidad. Principios y vocabulario
- ISO 9001: Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos
- ISO 9004: Gestión para el éxito sostenido de una organización. Enfoque de gestión de la calidad

Los conceptos de calidad también abordan un aspecto importante de desarrollo en el área de la educación, siendo fuertemente adaptada en la actualidad.

De acuerdo con González & Espinoza (2008), indican que la calidad en educación superior es “una síntesis de características que permiten reconocer un programa académico o una institución y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como éstas prestan servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza”, definición considerada por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia.

Para los autores Crespo, Castellanos, & Zayas (2017), la educación superior se ha desarrollado en distintos enfoques de calidad, solo con la diferencia en los principios y prácticas que se adoptan. En el caso del enfoque hacia la excelencia, la institución se distingue por tener cualidad de clase superior, exclusiva o de perfección. En el enfoque de contenido, se considera elementos del proceso enseñanza aprendizaje como el contenido de las materias, nivel de docentes, sistema pedagógico. Sin embargo, en el enfoque del valor añadido, abarca el grado de desarrollo y valor adicional de los estudiantes y de los docentes, inclusive los logros obtenidos.

En el Informe sobre las dimensiones de la calidad, elaborado por la UNESCO en el año 2008, menciona lo siguiente: “entre las dimensiones de la calidad educativa: la equidad (calidad para todos); la relevancia (qué y para qué de la educación); la pertinencia (para quiénes); eficiencia (en qué medida se cumplen las metas); y, eficacia (cómo se gastan los recursos)”. (UNESCO, 2008)

Cuando se obtiene una educación de calidad con las cinco dimensiones de la UNESCO, significa que se adquiere competencias y conocimientos necesarios para asegurar un alto desenvolvimiento en lo profesional y además el respeto a los derechos humanos.

En el año de 1998, inicia el sistema europeo de educación superior, con el proceso de Bolonia, en el cual se empiezan a desarrollar propuestas y acciones para la creación de un marco común de evaluación de la calidad, cuyo objetivo fue crear una Europa del conocimiento para el bienestar común.

Existieron diversos conversatorios sobre el tema y en los acuerdos que resultaron en Bergen 2006, Londres 2009, Lovaina 2009, desarrollaron avances para lograr una acreditación de calidad y la definición de estándares europeos de garantía de la calidad.

El modelo de evaluación europeo establece los siguientes aspectos para ser utilizados en los procesos de acreditación: rigor, calidad en la evaluación, simplificación y eficiencia, disminución de la carga documental, mejora continua y orientación a resultados.

La calidad educativa en el Ecuador

En Ecuador, la calidad educativa está considerada en normativas legales, establecidas para que las instituciones de educación superior pueden alcanzar altos estándares de calidad, así como también el tema se ha venido desarrollando en trabajos académicos de discusión.

El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) en 1989, realizó la primera evaluación institucional, que abarcó solo un grupo de instituciones: 15 públicas y 6 privadas.

El Ministerio de Educación de Ecuador, en el año 2012, define los estándares de calidad:

“Los estándares de calidad educativa son descripciones de los logros esperados correspondientes a los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En tal sentido, son orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad”

Además, los cuatro grandes criterios para definir los estándares de calidad educativa son: aprendizaje, gestión escolar, desempeño profesional e infraestructura. (Ministerio de Educación, 2012)

La acreditación y evaluación institucional, tiene un marco legal y normativas para establecer la calidad educativa y la mejora continua, regidos por los organismos de control del Estado. Según las reformas a la LOES, aprobada el 2 de agosto del 2018 por la Asamblea Nacional, en referencia a la Calidad indica que:

“Art. 93 .- Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la

integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.

Art. 94.- Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad. - “El objetivo es garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y en la presente ley, y que intervendrán como principales actores el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior. El sistema de aseguramiento de la calidad se sostendrá en la autoevaluación permanente que las instituciones de educación superior realizan sobre el cumplimiento de sus propósitos”.

Art. 95.- Criterios y Estándares para la Acreditación. - El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) fue creado el 29 de agosto de 2011, respondiendo al mandato constitucional y legal establecido en la Asamblea Constituyente de Montecristi, en la Constitución de la República del Ecuador, art.353. (Asamblea Nacional, 2015). El 16 de agosto del 2018, a través del documento “Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”, se realizó el cambio del nombre a “Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior” (CACES).

El sistema de educación superior en el Ecuador está regido por los siguientes organismos de control: el Consejo de Educación Superior (CES), que es el organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), que es el organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones,

carreras y programas; y el órgano rector de la política pública de educación superior. (LOES, 2018, Art. 15)

Procesos de evaluaciones en el Instituto Técnico Superior Almirante Illingworth (AITEC)

La Asamblea Nacional emitió el Mandato Constituyente No. 14, con fecha de 22 de julio de 2008, en el que ordena al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA) entregar un informe técnico sobre el desempeño de los establecimientos de educación superior, en el plazo de un año. Como resultado de la ejecución del mandato, el Instituto Tecnológico Superior Almirante Illingworth fue clasificado dentro del grupo de Institutos Industriales y obtuvo la Categoría “A”, según consta en el Informe de Evaluación del desempeño institucional de los Institutos Superiores presentado por el CONEA, en el mes de octubre de 2009.

En el mes de abril de 2014, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) presentó la versión final del “Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos” y se inició el proceso de evaluación externa. De acuerdo a los resultados alcanzados en la evaluación realizada por el CEAACES, el 18 mayo del 2016 se emitió la Resolución No. 436-CEAACES-SE-12-2016, en la cual el Instituto Tecnológico Superior “Almirante Illingworth” se ubica en la categoría “Acreditado”, condición que se mantiene actualmente, pues no se ha efectuado otro proceso de Acreditación Institucional.

De acuerdo a lo indicado en el Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación de los Institutos Superiores técnicos y tecnológicos, se presentó el Plan de Mejoras 2017-2018, durante los cinco años de su acreditación, que le permita garantizar el mejoramiento de estándares de calidad.

Después de la presentación del mencionado plan, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) solicitó la presentación de un nuevo plan, y de esta manera, el AITEC elaboró el Plan de Mejoras de diciembre de 2019 a noviembre de 2021, en concordancia con el Instructivo para la elaboración y revisión de Planes de Mejoras para los ISTT acreditados.

En el mes de mayo de 2021, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) emitió el Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores técnicos y tecnológicos, el cual fue un trabajo de construcción participativa con los miembros de la comunidad educativa y es el primer modelo que se elabora tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Educación Superior modificada y aprobada en el año 2018. Para evaluar y fortalecer el desempeño institucional en la calidad educativa, el AITEC elabora y aprueba el Plan de Autoevaluación Institucional, en la Sesión Ordinaria del 14 de octubre de 2021, por el Consejo Académico Superior (CAS), basado en este modelo de evaluación.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para este trabajo de tipo descriptivo, se realizó una investigación documental tipo cualitativa, de carácter exploratorio. Se utilizaron fuentes primarias de investigación como la normativa legal vigente que rige a las instituciones de educación superior en el Ecuador referente a la calidad educativa, las normativas a los procesos de acreditación y autoevaluación regulados por los organismos de control y la producción en relación a la gestión de la calidad y proceso de autoevaluación del Instituto Técnico Superior Almirante Illingworth. Además, se reflexionó el trabajo de varios autores sobre el tema de análisis, evidenciados en artículos, libros, informes e investigaciones.

RESULTADOS

Inicio del Proceso de Autoevaluación Institucional del Instituto Técnico Superior Almirante Illingworth

Como parte del proceso de gestión de calidad, y para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por los organismos de control del Estado en el tema de calidad, y que fueron plasmados en el Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores, Técnicos y Tecnológicos, aprobado y socializado por el CACES en el mes de mayo de 2021, el AITEC reflexiona y analiza el inicio del proceso de Autoevaluación Institucional, cuyo documento fue aprobado

en la Sesión Ordinaria del 14 de octubre de 2021, por el Consejo Académico Superior (CAS), y que fue elaborado mediante talleres de análisis y discusión.

Los indicadores de calidad utilizados en el desarrollo del ejercicio de Autoevaluación del AITEC, son los establecidos en el Modelo de Evaluación Externa 2024 vigente y está conformado por 6 criterios: Organización, Infraestructura, Profesores, Docencia, Investigación y Desarrollo e innovación, y Vinculación con la sociedad. Estos criterios, a su vez, se dividen en 15 subcriterios y 43 indicadores, de los cuales el 65.12 % son indicadores cualitativos y un 34.88 % indicadores cuantitativos.

Tabla 1. Criterios, subcriterios e indicadores del Modelo de Evaluación Externa para los Institutos Superiores, Técnicos y Tecnológicos.

Criterios	N° De Subcriterios	Total de indicadores	N° indicadores cualitativos	N° indicadores cuantitativos
Organización	2	7	7	0
Infraestructura	1	4	2	2
Profesores	3	10	3	7
Docencia	5	17	12	5
I+D e Innovación	2	3	2	1
Vinculación con la sociedad	2	2	2	0
Total	15	43	28	15

Fuente: Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores, Técnicos y Tecnológicos (2021)

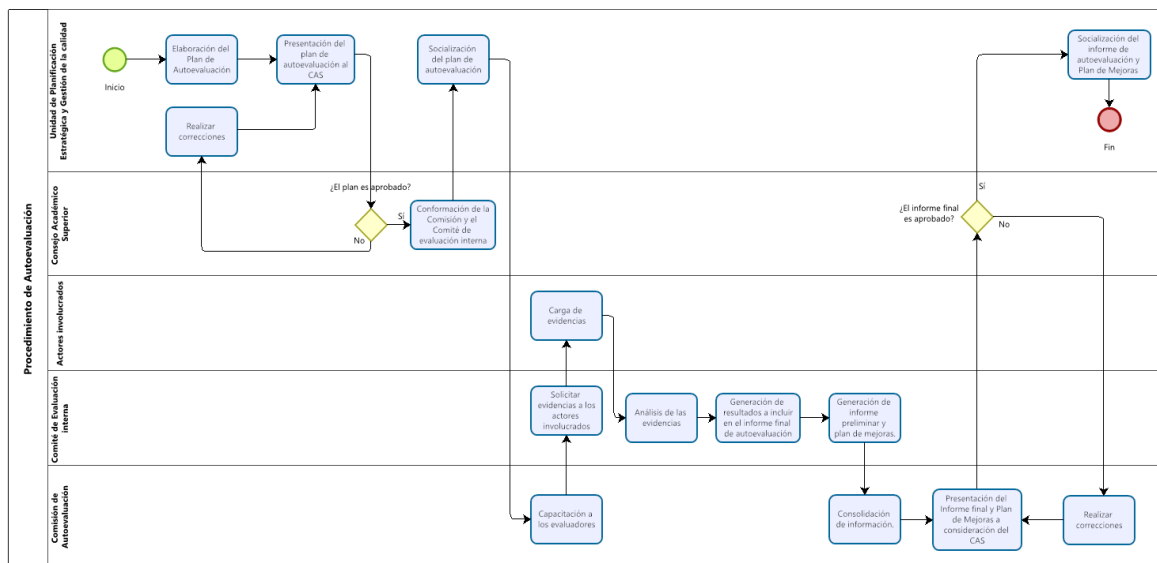
De acuerdo con el CACES (2021), el modelo de evaluación es una estructura teórica que busca estudiar y entender el desempeño de una institución de educación superior, y cuyo objetivo principal es ser una guía e incentivo para el crecimiento hacia niveles superiores de calidad.

La autoevaluación es un instrumento con criterios científicos que permite determinar el estado de desempeño de una institución de educación. De acuerdo al Plan de Autoevaluación Institucional de la AITEC (2021), el objetivo general es:

“establecer el diagnóstico situacional, identificando las fortalezas y debilidades asociadas a los procesos institucionales en sus diferentes estamentos a partir de las bases metodológicas y criterios contenidos en el “Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos “aprobado en mayo 2021 por el CACES, que permitan la implementación de acciones”

El inicio del proceso de Autoevaluación Institucional se llevó a cabo a partir del mes de octubre, de acuerdo al cronograma establecido en el plan. El proceso de Autoevaluación fue dirigido por la Comisión de Autoevaluación, ejecutado por los Comités de Evaluación Interna y coordinado por la Unidad de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad, por lo cual se conformó la Comisión de Autoevaluación de AITEC, mediante RES-CAS-084-2021, en la sesión del CAS con fecha 14 de octubre de 2021, quienes fueron los encargados de dirigir a los comités en el proceso mencionado. Además, se conformaron los Comités de Evaluación Interna, quienes fueron los encargados de la recolección, análisis de las evidencias y elaboración de informes que se presentaron en cada criterio, cuya aprobación fue mediante RES-CAS-085-2021, en la sesión del CAS con fecha 14 de octubre de 2021. En el mes de noviembre de 2021, se realizaron las socializaciones sobre el Proceso de Autoevaluación y las capacitaciones a la Comisión de Evaluación y los Comités de Evaluación Interna, en las cuales se dieron a conocer las directrices y lineamientos a seguir en el proceso.

Figura 1. Flujograma del procedimiento de Autoevaluación Institucional AITEC



Fuente: Plan de Autoevaluación AITEC (2021)

Los Comités de Evaluación Interna estuvieron integrados por docentes, los cuales fueron los encargados de recolectar la información y analizar el cumplimiento de las evidencias y estándares propuestos por cada indicador, entre los cuales utilizaron las evidencias encontradas en los procesos de evaluaciones anteriores, la información proporcionada por los departamentos responsables, los sistemas de información existentes en la institución, las bases de datos de los estudiantes y docentes e información presente en la página web institucional.

Una vez obtenida la información, los comités de evaluación interna realizarán la revisión documental, validación y análisis de la información y evidencias para obtener los resultados. Durante la validación, los comités recabarán información adicional mediante la aplicación de técnicas e instrumentos en interacción con los actores involucrados: entrevistas con los responsables claves, docentes, estudiantes, y recorridos a la institución, para poder analizar el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad, determinando los aspectos que se constituyen en fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y a partir de los cuales se formularán propuestas de mejoras.

Los resultados de las reflexiones emitidas por los comités serán presentados en los Informes preliminares de autoevaluación por criterios y que serán el insumo principal para el informe final de Autoevaluación Institucional.

El Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth ha logrado grandes avances en los últimos años con respecto a los procesos de calidad institucional, con el trabajo de la comunidad educativa, entre sus directivos, personal académico y administrativo que persiguen la mejora continua de sus procesos, y no solo por la exigencia de los organismos de control de cumplir con una normativa legal, más bien, por el esfuerzo de llegar a un nivel de calidad aceptable para la etapa en que se encuentra el instituto.

La Autoevaluación Institucional del AITEC es el primer proceso de autoevaluación realizado por el instituto, basado en los estándares de calidad del Modelo de Evaluación Externa del CACES. Hasta el presente artículo, los avances del proceso se han cumplido con éxito de acuerdo al cronograma de trabajo, los cuales son:

- Elaboración y aprobación del plan de autoevaluación.
- Designación de la Comisión de Autoevaluación y de los Comités de Evaluación Interna.
- Difusión interna del proceso.
- Capacitaciones a los miembros de la comisión y comités internos.
- Solicitudes de evidencias a los actores claves.

En el mes de febrero de 2022, se prevé la conclusión del proceso de Autoevaluación Institucional del AITEC, donde se plasme los hallazgos encontrados, las reflexiones y las propuestas de mejoras, y será el análisis final de este proceso de calidad.

Es importante resaltar que, el AITEC cuenta con otros avances dentro del área de calidad, como es el desarrollo de un Sistema de Gestión de Calidad por procesos (SGC) que cuenta con su política y objetivos de la calidad, las respectivas fichas de los procesos y matriz de riesgos con su probabilidad de ocurrencia e impacto. Otro progreso a mencionar, es la planificación estratégica de desarrollo institucional que resultó de una construcción participativa, fue socializada a la comunidad educativa y cumple con el seguimiento respectivo, mediante los Informes de la planificación operativa.

Otros de los resultados alcanzados, referente a la calidad, es el desarrollo de la normativa interna del sistema de gestión de calidad del instituto y su reglamentación de sustento, como es el Estatuto AITEC y el reglamento de Autoevaluación.

DISCUSIÓN

El proceso de Autoevaluación Institucional del AITEC, toma como referencia los indicadores de evaluación de desempeño plasmados en el Modelo de Evaluación Externa emitido por el CACES. En este vigente Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores técnicos y tecnológicos, contiene elementos de continuidad con respecto a los modelos anteriores, y también incorpora cambios, entre los cuales se resaltan: las capacidades y gestión del personal docente conforman un criterio independiente, los componentes de la infraestructura que impactan directamente en la formación de estudiantes ingresan al criterio de docencia, se presenta más importancia a los indicadores de las bibliotecas, así como a la utilización de las TIC en el proceso de formación de los estudiantes, la incorporación de un indicador referente a la formación práctica de los estudiantes en el entorno laboral real, otro indicador que evalúa la presencia en la comunidad en el ámbito de vinculación con la sociedad y por último, la innovación agregada a la investigación y desarrollo.

A pesar de los cambios significativos y de gran valor en la formación de estudiantes y calidad educativa, y que el modelo fue construido con la participación de los actores de la comunidad académica, se considera que el modelo guarda aspectos relevantes que deben ser meditados:

Un número alto de indicadores, siendo 43 indicadores en total, divididos en 28 cualitativos y 15 cuantitativos. Dentro de algunos indicadores cualitativos, se presentan varios indicadores de sustento cuantitativos, y que aumentan los elementos a evaluar y los resultados en el indicador, siendo en realidad más de 15 indicadores cuantitativos a calcular.

De acuerdo a la LOES (2018) y al Modelo de Evaluación Externa (2021), existe la prohibición absoluta de hacer modificaciones en el modelo aprobado durante los tres años indicados, por lo que la construcción del modelo está sometido a una alta exigencia de anticipación en el tiempo y de perfección, sin embargo, el país se encuentra en un estado de incertidumbre a razón de la emergencia sanitaria por el COVID-19, sin conocer si existirá otro rebrote del virus, restricción de medidas o un estado de excepción, en el caso que esto pasara, significaría que no se alcanzaría a cumplir todos los estándares de calidad exigidos en el modelo de evaluación.

El Modelo de Evaluación Externa presentado por el CACES ha sido construido considerando altos estándares de perfección. La descripción, conceptos y criterios metodológicos de los indicadores son más explicativos, y las evidencias requeridas son más rigurosas. Es importante considerar que, en el caso del modelo de acreditación europeo, mencionado en el marco teórico del presente artículo, entre los principios del modelo están los siguientes: simplificación y eficiencia, disminución de la carga documental, mejora continua y orientación a resultados. En concordancia a estos principios, el proceso se centra en los resultados y la mejora continua, siendo los elementos claves para garantizar la calidad educativa y el bienestar común.

Al finalizar el proceso de Autoevaluación Institucional del AITEC, se prevé reflexionar sobre los hallazgos encontrados en el informe final, la eficiencia del proceso como un diagnóstico en el instituto y los mecanismos de mejora para la cultura de calidad.

CONCLUSIONES

Con el inicio del Proceso de Autoevaluación Institucional del AITEC, se encuentra como principal resultado el fortalecimiento del proceso de gestión y aseguramiento de la calidad en el instituto, basados en la normativa de modelo de evaluación externa emitida por el CACES, y considerando los reglamentos que se encuentran en el amplio marco legislativo desarrollados en el Ecuador.

REFERENCIAS

Asamblea Nacional. (2015). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador.

Asamblea Nacional. (2 de Agosto de 2018). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito, Pichincha, Ecuador.

Carmison, C., Cruz, S., & González, T. (2006). Gestión de la calidad: conceptos, enfoques, modelos y sistemas. Madrid: Pearson Educación.

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (Mayo de 2021). Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores, Técnicos y Tecnológicos. Quito, Pichincha, Ecuador.

(s.f.). Constitución de la República del Ecuador. <https://www.cosedec.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>.

Crespo, E., Castellanos, J., & Zayas, R. (2017). Un enfoque de calidad para la festión universitaria. En La Gestión de la calidad en las instituciones de educación superior (págs. 93-106). Guayaquil: Editorial ITB.

Educación, M. d. (2012). Estándares de la calidda educativa . https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf.

González, I., & Espinoza, O. (2008). Calidad en la educación superior: concepto y modelos. Revista Calidad en la Educación, 248-276.

Griful, E., & Canela, M. (2010). Gestión de la calidad. Barcelona: Ediciones UPC.

Grupo Vértice. (2010). Gestión de la Calidad (ISO 9001/2008). Málaga: Editorial Vertice.